



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN
15

Nº INF. TECNICO
15

TRAMITADA
21/03/2013

COD. AUTENTIFIC. 1501520130018298

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **2309/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

21/03/2013

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

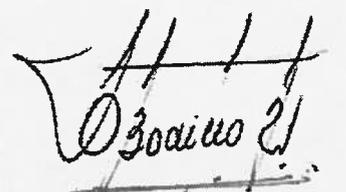
DRV EX Nº **15** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **RW-5849**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **15** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **REPRESENTACIONES AEROTECH LTDA** la cantidad de **0,06** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución



JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013

Gobierno de CHILE

Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
15	5297	20/03/2013	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD .AUTENTIF. 1501520130018298

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: REPRESENTACIONES AEROTECH LTDA

RUT EMPRESA: 77878040-2 Nº: 9652

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 5989000

COMUNA: PUDAHUEL CIUDAD:

DOMICILIO: RIO ITATA PARQUE INDUSTRIAL N.A. EMAIL@ rtobar@aerotech.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPO DE RAYOS X, ADUANA DE CHILE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 26.5 Tara ▶ 0.00 PBT ▶ 26.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ SANTIAGO

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ SANTIAGO

RUTA A RECORRER: RUTA CH-57 LOS LIBERTADORES, RUTA 70 VESPUCCIO

TOTAL DE K.M: 76 Fecha Aprox. Viaje: 25/03/2013

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ RW-5849 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.5 Alto ▶ 4.00 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	7.00	19.50					
Nº DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ DEBE COORDINAR PASO CON EMPRESAS CONCESIONADAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 25/03/2013 FECHA HASTA ▶ 27/03/2013

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
 Firma de VIALIDAD (S)



Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
5297	20/03/2013	V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: REPRESENTACIONES AEROTECH LTDA

RUT EMPRESA: 77878040-2 Nº: 9652

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONONO: 5989000

COMUNA: PUDAHUEL CIUDAD:

DOMICILIO: RIO ITATA PARQUE INDUSTRIAL N.A. EMAIL@ rtobar@aerotech.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPO DE RAYOS X, ADUANA DE CHILE

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 26.5 Tara ▶ 0.00 PBT ▶ 26.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ SANTIAGO

LOCALIDADES Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ SANTIAGO

ruta a recorrer: RUTA CH-57 LOS LIBERTADORES, RUTA 70 VESPUICIO

TOTAL DE K.M: 76 Fecha Aprox. Viaje: 25/03/2013

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ RW-5849 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES Ancho ▶ 2.5 Alto ▶ 4.00 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	7.00	19.50					
Nº DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Viallidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE ROXANA TOBAR

R.U.T 12669953-0

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Viallidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78– Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso